

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Evita"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN ORDINARIA

Martes 25 de junio de 2019

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Juan Manuel Bernasconi
Secretario Legislativo: Daniel A. Marchi
Secretario Administrativo: José Slabber**

CONCEJALES PRESENTES

BERNASCONI, Juan Manuel
CAMAÑO, Mariano Daniel
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
COLDANI, Raquel A.
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESCOBAR, Rocío Beatriz
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
GARCÍA, Ángel Domingo
GUTIÉRREZ, Omar David
KOS GRABAR, Jorgelina
MAISÚ, Facundo Julián
MIERI, Eva Carina Alejandra
MIGLIACCIO, José Ramón
MONTES, Gustavo Eduardo
PUCHETA, Myriam
SALUSTIO, José María
STOLTZING UGARTE, María Eva
VALLEJOS, Raquel

CONCEJALES AUSENTES

BÁEZ, Fabio Rubén
FESTUCCA, Matías Ezequiel
FRAGUEIRO, Gastón Christian
MÉNDEZ, Diego Leonardo

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de la bandera nacional.
- 3.- Orden del Día.
- 4.- Homenajes.
- 5.- Asuntos Entrados.
- 6.- Minutas de comunicación verbales.
- 7.- Despachos de las comisiones.

APÉNDICE: Numeración de sanciones.

- *En Quilmes, a los veinticinco días del mes de junio de 2019, a la hora 12 y 7:*

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista registrándose la ausencia de los concejales Fabio Báez, Matías Festucca, Gastón Fragueiro y Diego Leonardo Méndez.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Con la presencia de 20 señores concejales queda abierta la sesión ordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Invito al concejal David Gutiérrez a izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie los señores concejales y el público presente, el concejal David Gutiérrez procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

ORDEN DEL DIA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, por Secretaría se dará lectura del orden del día.

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Dice así:

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración del punto I) del orden del día: Homenajes.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sr. GARCÍA.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: hace unas horas falleció el doctor Obdulio Rosano, un distinguido letrado de nuestra ciudad, que fue asesor letrado del primer gobierno peronista después del retorno de la democracia que, además, tuvo una destacada participación como defensor del pueblo de la ciudad a partir del año 2000.

Por ello, solicito a todos los presentes que le brindemos un minuto de aplausos en homenaje a su memoria.

- Puestos de pie los señores concejales y el público presente, se rinde un minuto de aplausos en homenaje al doctor Obdulio Rosano. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Para otro homenaje, tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: mi segundo homenaje es para recordar un hecho lamentable y trágico, como lo fue el bombardeo contra los civiles que se encontraban en Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955.

La acción desplegada por 34 aviones militares contra el pueblo argentino –pueblo indefenso e inocente que ese día se encontraba en la plaza- tuvo varios antecedentes, como el fallido golpe militar de 1951, a cargo de Menéndez; el de 1952, a cargo de Suárez o las bombas puestas en la manifestación de la CGT, en 1953. Esta masacre en pleno gobierno democrático del General Perón dejó más de 308 víctimas fatales –digo “más” porque hubo cuerpos carbonizados que ni siquiera pudieron ser identificados- y más de 700 heridos.

La Revolución Liberadora después quiso justificarse diciendo que fueron muchas las víctimas porque la CGT había convocado a la gente a Plaza de Mayo para defender al gobierno.

Después de la dictadura militar de 1976 a 1983, considero que es el hecho más trágico que vivió nuestro pueblo. Por eso, nuestro compromiso es sostener la memoria colectiva para tenerla siempre presente. Creo que en este sentido hemos avanzado bastante. Recordemos que recién en 2009, durante la Presidencia de Cristina Fernández, se sancionó

una ley de reparación histórica y de indemnización para los familiares de las víctimas. Pero más allá de eso, es importante que lo tengamos presente todos los días. *(Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Eva Mieri.

Sra. MIERI.- Señor presidente: buenos días a todos, todas y *todes*.

Cada 28 de junio se celebra en el mundo el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ. Al respecto, cabe señalar que esta fecha surge a nivel internacional a partir de los disturbios de Stonewall, que consistieron en una serie de manifestaciones espontáneas contra una redada policial que tuvo lugar en la madrugada del 28 de junio de 1969.

Frecuentemente se citan estos disturbios como la primera ocasión en la historia de Estados Unidos en la que la comunidad LGBT luchó contra un sistema que perseguía a los homosexuales con el beneplácito del gobierno, y son generalmente reconocidos como el catalizador del movimiento moderno a favor de los derechos de esta comunidad en todo el mundo.

En este día se busca luchar contra la erradicación de todas las formas de exclusión, discriminación, racismo y sexismo en la sociedad contra las personas con distintas orientaciones sexuales.

Argentina reconoce la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad y expresión de género, lo que nos ubica entre los países que están a la vanguardia en el reconocimiento de los derechos humanos.

Entendemos que la justicia social se basa en la igualdad de oportunidades para todas las identidades, ya que la autopercepción de la identidad y orientación sexual es un derecho humano.

En la Argentina, y particularmente en Quilmes, es importante destacar la contención que requiere la comunidad diversa por parte del Estado, que es fundamental. En Quilmes contamos con la ordenanza N° 12.988/18, con la cual se adhiere a la ley provincial de Buenos Aires que garantiza la incorporación en una proporción no menor al 1 por ciento de la totalidad del personal municipal, a personas travestis, transexuales y transgénero. Por eso hoy en día es tan especial, en esta fecha que celebramos, que trae la igualdad, recordar y hacer efectiva esta ordenanza, ya que salva vidas.

No podemos seguir esperando, porque hoy el arco del orgullo nos abraza, porque al closet no volvemos nunca más. Exigimos el cupo laboran trans para todas, todos y *todes*, reconociendo y reparando a cada compañera trans excluida y gritando "Basta de transfemicidios y travesticidios, en memoria de Luana y Diana, presentes para siempre. *(Aplausos.)*

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación corresponde pasar a la consideración de los puntos II y III del Orden del Día.

AQUÍ INCLUIR PUNTOS II Y III DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se den por leídos y aprobados los puntos II y III del Orden del Día, para que sean girados a las diferentes comisiones los expedientes que figuran en el mismo, y si algún concejal presenta minutas de comunicación verbal, se proceda a numerarlas una vez finalizada la sesión, y si se proponen modificaciones, las expongan al finalizar la presente.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

6

MINUTAS DE COMUNICACIÓN VERBALES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales para realizar minutas de comunicación verbales.

Sra. MIERI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Eva Mieri.

Sra. MIERI.- Señor presidente: tengo dos minutas de comunicación verbales, ambas referidas a un mismo barrio.

Están aquí presentes algunas mamás con sus niños. Lamentablemente, en la Escuela N° 27, sita en la calle San Luis 4016, de la localidad de Quilmes Oeste, el 1° de mayo sufrieron una entradera y rompieron puertas, candados y ventanas, pero lo peor de todo es que se llevaron los utensilios de cocina, con los que los pibes y las pibas comen, en algunas oportunidades, la única comida que tienen en el día.

Desde esa fecha hasta el día de hoy, por parte del Estado municipal, solamente han recibido –con una nota que puedo adjuntar a la minuta- algunos utensilios descartables, que no hacen a la calidad diaria para poder cocinar un plato caliente de comida, por lo que hace

dos meses que los niños reciben únicamente una vianda fría. Sabemos que el frío aprieta, más en los sectores más vulnerables, y aun más en las familias que no tienen un plato de comida diaria.

Por eso, señor presidente, voy a presentar esta minuta de comunicación verbal, entendiendo que este reclamo ya se hizo en varias oportunidades a distintos representantes del SAE y del Consejo Escolar, pero hasta ahora solamente –reitero- han llevado a la escuela 9 cuchillos –uno roto-, un jarrito hervidor, dos bandejas, 10 bowls. Me parece una falta de respeto, sobre todo en este momento tan delicado en que miles de niños han sido arrojados a la pobreza y a la indigencia en nuestra ciudad.

La minuta de comunicación verbal dice así: “El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, proceda a:

1. Entregar todos los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del Comedor escolar de la Escuela EP N° 27 sita en la calle San Luis 4016 de la localidad de Quilmes Oeste.
2. Que el Servicio Alimentario Escolar Quilmes proceda a entregar 180 cupos para almuerzos a la mencionada escuela.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Sra. MIERI.- Y la segunda se refiere a la otra esquina de la escuela, donde funciona un hogar de tránsito para personas con distintas discapacidades, y donde también hay una parada de colectivo.

En esa intersección de las calles 390 y Pedro Olivieri existe un bache gigantesco donde varias personas se han caído después de las inundaciones de la semana pasada, por el agua que desbordaba la calle. Los autos obviamente no veían el bache y hubo algunos accidentes. Los niños que asisten en la escuela antes mencionada transitan por esa calle y les resulta imposible, y sobre todo a estas personas que asisten al hogar de día, ya que todas son discapacitadas y ni siquiera pueden tener un acceso digno a la vereda.

La minuta de comunicación verbal dice así: “El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda al bacheo del pozo de enormes dimensiones que se encuentra en la intersección de las calles Aníbal Troilo –ex calle 390- e Intendente Pedro Olivieri, de la localidad de Quilmes Oeste.”

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado. (*Aplausos.*)

7

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los despachos de las comisiones.

Aquí incluir despachos de las comisiones

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: con relación a los despachos de las diferentes comisiones, hago moción de que se den por leídos tanto en sus considerandos como en sus partes resolutivas, y aprobados en general los textos de los mismos, incluidos los archivos, omitiéndose la votación artículo por artículo como lo determina el artículo 56 del Reglamento Interno, y hago extensiva la moción para que por Secretaría se numeren los despachos una vez finalizada la sesión, sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se procederá a numerar las sanciones que se han aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 12 y 22.*

*Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos*

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

MINUTAS DE COMUNICACIÓN:

- Minuta de comunicación verbal sobre para que se entreguen todos los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del Comedor escolar de la Escuela EP N° 27 sita en la calle San Luis 4016 de la localidad de Quilmes Oeste, y para que el Servicio Alimentario Escolar Quilmes proceda a entregar 180 cupos para almuerzos a la mencionada escuela, corresponde número 5.760/19.
- Minuta de comunicación verbal para que se proceda al bacheo del pozo de enormes dimensiones que se encuentra en la intersección de las calles Aníbal Troilo –ex calle 390- e Intendente Pedro Olivieri, de la localidad de Quilmes Oeste, corresponde número 5.761/19.

RESOLUCIONES:

- Expte. N° 2-27674-HCD-19, corresponde número 14.310/19.
- Expte. N° 2-27665-HCD-19, corresponde número 14.311/19.
- Expte. N° 2-27673-HCD-19, corresponde número 14.312/19.
- Expte. N° 4091-15092-S-16, corresponde número 14.313/19.

ORDENANZAS:

- Expte. N° N° 4091-5521-S-19, corresponde número 13.220/19.

*Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos*